



SELLO QVARTO, Q.V.A.
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS,

teniel, a quien se le ha acordado, y a todos tres
que procedan inmediatamente a su operacion
con lo que se concluye esta cuenta que firmaron
y sellaron como acostumbra en los fe-

D.ⁿ Antonio Giner D.ⁿ Diego Abail D.ⁿ Juan Gil
Fernz Capel ~~Serraz~~ ~~Gaxiag~~
D.ⁿ Ant. Juan Montes + D.ⁿ Salbador Tomas
Caroz
D.ⁿ Jaquin D.ⁿ Juan Sanchez
Lopez fernz La Rosa

Antena
Fern. Co. Torales
Sanchez

Ayuntamiento de la Villa de Bullas a diez y nueve de
mayo de mil ochocientos, se hizo el concejo, jurada
y Regim^{to} de ella en las valas de su Ayuntamiento
nuevo a saber: D.ⁿ Fern. Antonio Giner Fernandez
Capel, D.ⁿ Juan Carrero Alcaide ord.ⁿ D.ⁿ Juan
El Garcia, D.ⁿ Joaquin Lopez y D.ⁿ Blas Manilla
Regedores, D.ⁿ Juan Rosa Prior indico Real
y D.ⁿ Josef de Torres indico. D.ⁿ Dionisio del conueto
concejo, jurada, y Regim^{to} de ella por el may. no
habiendo concurrido el or. Regedor D.ⁿ fernando
fernz por hallarse desempeñando una comi-
sion de Just.^a y se acordo lo siguiente
se acordo hacerla acostumbrada Junta de ayu-
ntamiento, y para ello se comisionaron D.ⁿ Fern. Anto-
nio Giner fernz Capel, y D.ⁿ Joaquin Lopez con aux.^a
del Caballero D.ⁿ Juan indico Real

No habiendose adoptado hasta el presente Brudo de Armas de la Villa

